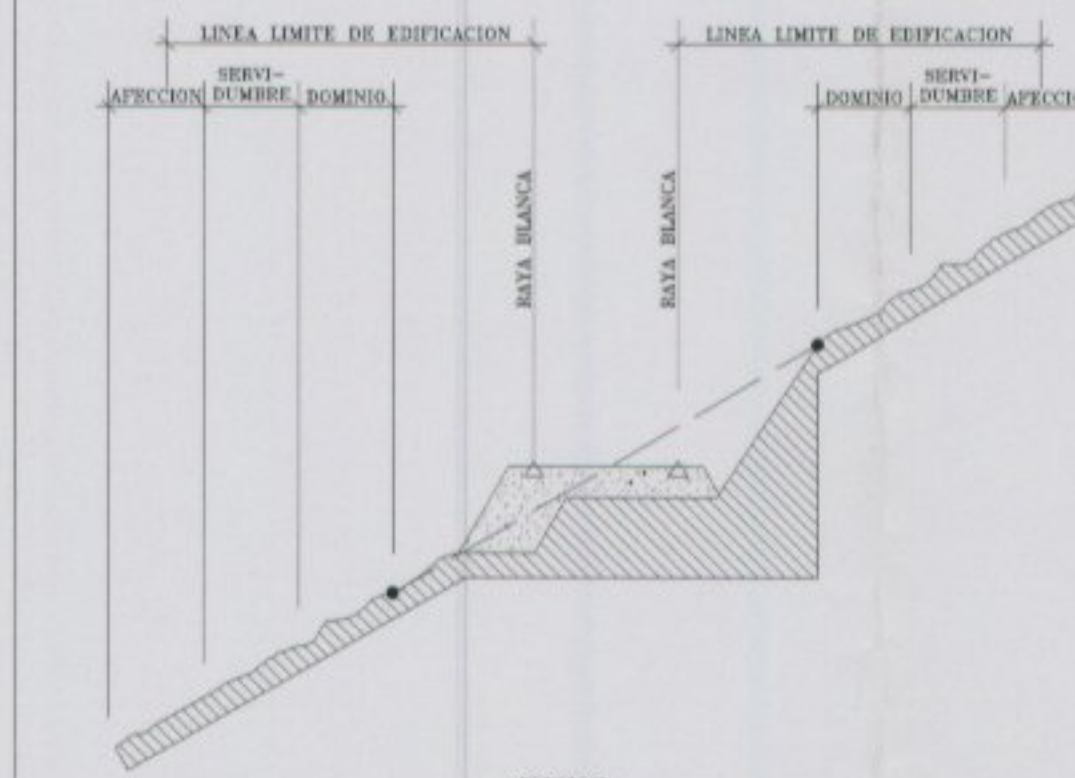




FRANJAS DE PROTECCIÓN Y LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA RED REGIONAL DE CARRETERAS.

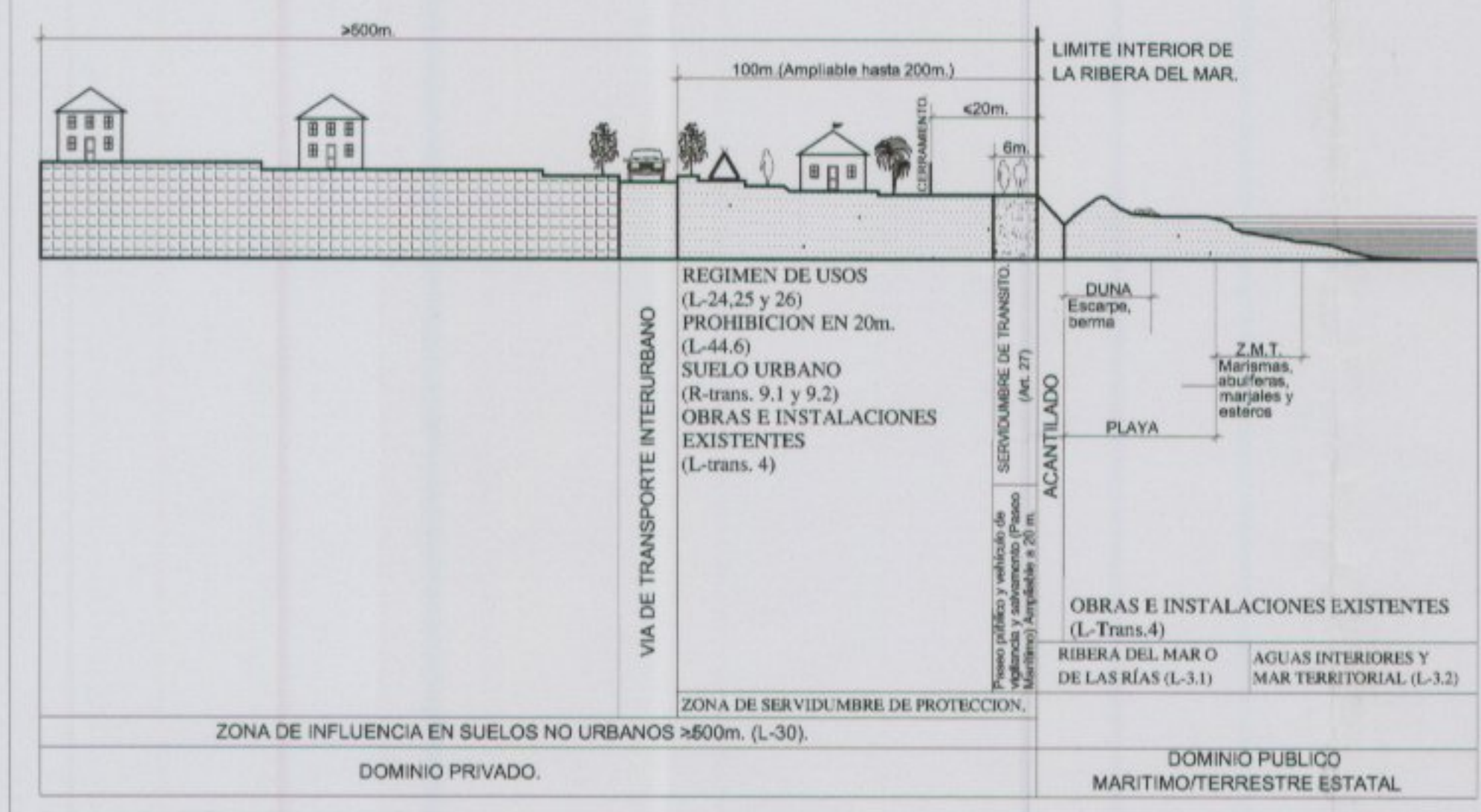
CLASE DE CARRETERA	ANCHO DE FRANJA (m.)			Línea límite de Edificación (m.)*
	Dominio	Servidumbre	Afección	
Autopista	8	17	5	35
Autovía	8	15	7	30
Carretera Convencional de interés regional	8	10	7	25
Resto de la Red	3	5	3	12

\*El límite de edificación deberá ser siempre exterior a la zona de servidumbre cuando la línea límite definida en el cuadro caiga en la zona de servidumbre, el límite de edificación se fijará en el borde exterior de la zona de servidumbre.



SIGNOS:  
 △ Arista exterior de la calzada.  
 ● Arista exterior de explanación.

DOMINIO PÚBLICO, SERVIDUMBRE Y LIMITACIONES A LA PROPIEDAD PRIVADA SEGUN LA LEY DE COSTAS Y SU REGLAMENTO.



L=Artículo Ley 22/88, del 28 de Julio, de Costas.  
 R=Artículo Reglamento de la Ley de Costas.  
 RD 1471/89, del 1 de Diciembre.

**ORDENACIÓN PORMENORIZADA**

- CLASIFICACIÓN DE SUELO
- CATEGORÍA DE SUELO RÚSTICO
- ALINEACIÓN
- LÍNEA DEL DESLÍMITE DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE (DPMT)
- LÍNEA DE LA ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN DE DPMT

- TIPOLOGÍAS EDIFICATORIAS**
- M Edificación cerrada
  - 2 Número de plantas

- CATEGORÍAS DE SUELO RÚSTICO**
- SRPP Suelo Rústico de Protección Paisajística
  - SRPI Suelo Rústico de Protección de Infraestructura

- SISTEMA GENERAL, DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS**
- ASI Asistencial
  - REL Religioso
  - DEP Deportivo
  - Comunitario

▲ DOTACIONES PROPUESTAS

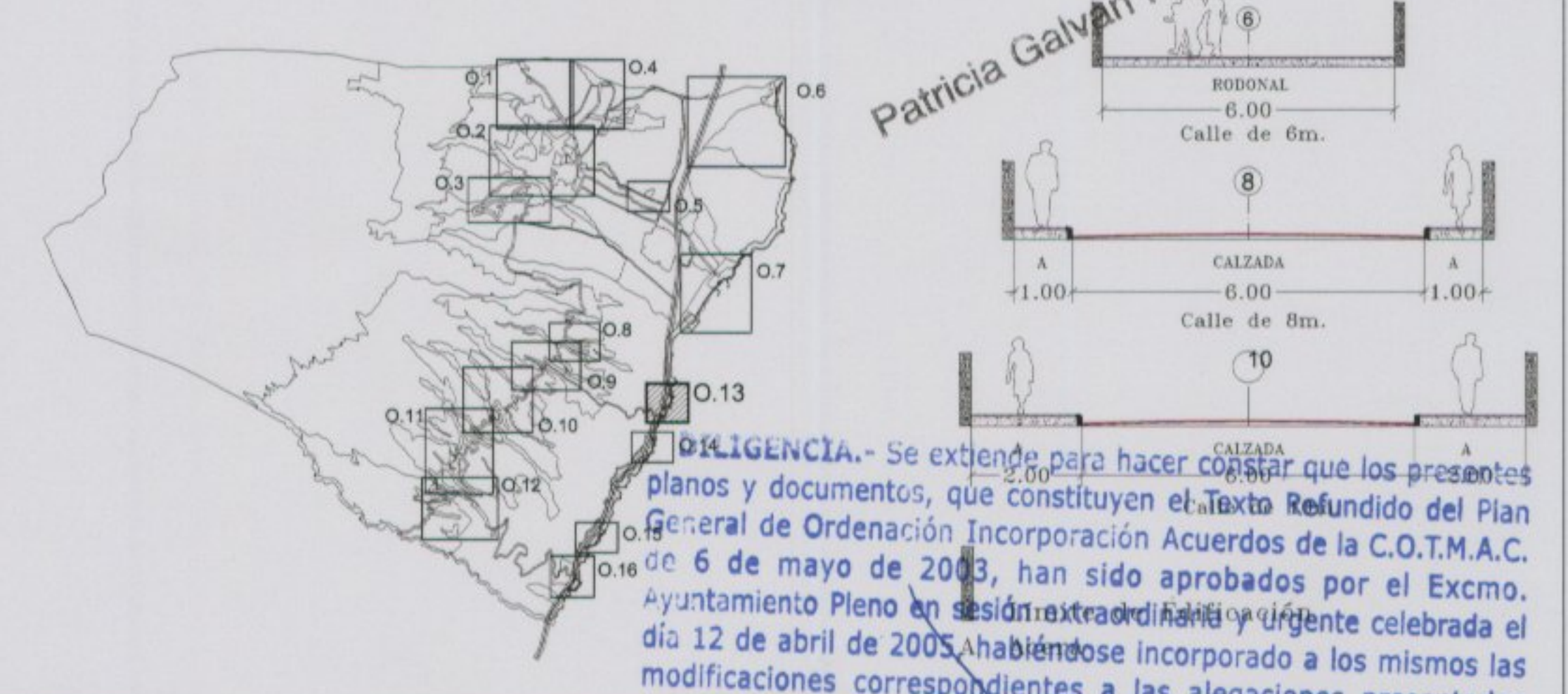
- INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE**
- Vialio
  - Zona peatonal, rodonal y escaleras
  - Línea de retranqueo de la edificación

- ESPACIOS LIBRES**
- EL Espacio Libre
  - Área Libre de Edificación

- 8 ANCHO DE CALLE
- RASANTE



*Patricia Galvan Rodriguez*



**PRECISIÓN.-** Se extiende para hacer constar que los presentes planos y documentos, que constituyen el **Texto Refundido del Plan General de Ordenación Incorporación Acuerdos de la C.O.T.M.A.C. de 6 de mayo de 2003**, han sido aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 12 de abril de 2005, habiéndose incorporado a los mismos las modificaciones correspondientes a las alegaciones presentadas durante la exposición pública que fueron estimadas y la subsanación de defectos observados.

En la Ciudad de Güímar, a 14 de abril de 2005.

CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE  
 EL SECRETARIO GENERAL  
 DOMINGO JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A. **GesPlan**  
 AYUNTAMIENTO DE GÜÍMAR TENERIFE

**TEXTO REFUNDIDO PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE GÜÍMAR**

REDACTOR: EQUIPO TÉCNICO DE GESPLAN, S.A.  
 REFUNDIDO: Walter Beltrán Espinosa. Arquitecto

PLAN OPERATIVO **ORDENACIÓN PORMENORIZADA LA CALETA-GOLETE**  
 FECHA: AGOSTO 2004  
 ESCALA: 1/2.000  
 Nº PLANO **0.13**